RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Crecidas de ríos y arroyos y daños causados por las abundantes lluvias

Preguntas:

Nos gustaría conocer:

- El control que se llevó y se sigue llevando sobre las crecidas del río y de los arroyos en nuestro municipio.

- Inventario de los desperfectos, daños, etc. que ocasionaron las fuertes lluvias, con especial atención a puentes, como el del río Jarama camino a Algete, al alcantarillado y depuradoras e infraestructuras públicas en general.

Respuesta:

Por un lado, indicarles, que se han realizado reuniones diarias con todas las administraciones públicas de la Comunidad de Madrid, los Servicios de Emergencias 112, las consejerías afectadas y, por supuesto, el Canal de Isabel II, con información a tiempo real del estado de los ríos, del estado de los embalses, de los estados de las vías públicas y todos los servicios afectados por este mes casi completo de lluvias intensas que hemos sufrido en toda la Comunidad de Madrid.

También se han revisado la situación de las infraestructuras hidráulicas, las construcciones y, por supuesto, se ha tratado de garantizar la integridad física de las personas, que ha sido la prioridad.

La alcaldesa y el concejal delegado de Seguridad y Emergencias han participado en todas y cada una de estas reuniones del INUNCAM y, en principio, en el municipio de San Sebastián de los Reyes, y esto lo engarzo con la segunda pregunta que lanzaba, solo ha sufrido daños materiales. No hemos tenido que lamentar ninguna víctima derivada de estas inundaciones.

Por parte, y esto es de agradecer, de los servicios de Policía Local se cortaron, se prohibió el paso en aquellas vías en las podía existir algún tipo de riesgo. Había zonas inundadas, se colaboró con diversas empresas situadas en los márgenes de los ríos, incluso con alguna residencia de personas mayores. Y, como decía, más allá de daños materiales no tenemos que lamentar nada más.

El inventario lo está terminando de perfilar de una manera bastante elaborada el departamento de Medio Ambiente. Se lo he comentado esta mañana que pongan a disposición del grupo municipal Socialista o de cualquier grupo que lo solicite, los concejales no adscritos por supuesto, toda la documentación que se ha generado con este inventario.

El foco que se le ha dado al trabajo es:

1º. Las vías pecuarias como nodos de conexión principales de la zona rústica de nuestro municipio.

2º. Los cauces, sobre todo para evaluar los daños, muchos árboles caídos en los cauces y demás, que estaban afectando a las inundaciones.

3º. Los caminos públicos de nuestro municipio.

Una vez se termine el cien por cien del inventario se ha ido remitiendo, la parte de vías pecuarias ya se ha remitido, la parte de Confederación ya se ha remitido, para que sean estas administraciones, estos organismos los que se encarguen de reparar o de ejecutar las actuaciones necesarias para dejarlo en correctas y adecuadas condiciones.

A nivel de edificios municipales o en edificios privados, no hemos recibido ningún reporte de daños de ninguna clase. De hecho, como bien conocen, el Centro de Servicios Municipales de Rosa Luxemburgo se caracterizaba por inundarse, durante el año pasado y parte de este Canal de Isabel II trabajó intensamente en la limpieza de todos los colectores, en eliminar las raíces, en dejarlo como nuevo, y eso es lo que ha garantizado que no se inundara en esta ocasión este edificio.

Sí que se ha detectado alguna incidencia, por ejemplo, en la M-100, en la carretera de Algete, con ciertas grietas que se ha reportado de manera inmediata a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.

Ha habido también algún problema en la depuradora de Fuente del Fresno porque se sitúa en una cota inferior a la del propio cauce del arroyo de Viñuelas. Eso ya en 2023, con las DANAS provocó su inundación, se subieron los equipos y eso ha permitido que la instalación no estuviera en la misma situación que se quedó hace un par de años. Ya estaría volviendo a la normalidad.

Todavía se ha detectado alguna zona que está inundada, probablemente por algún tipo de obstrucción en los cauces que evitan la evacuación de esas aguas.

Así, en genérico, ya le digo, el informe que se ha elaborado es bastante completo, va con fotografías con toda información. Por parte de este concejal de la Sección de Medio Ambiente no hay ningún problema en que accedan directamente a los documentos.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Presencia de ratas

Pregunta:

¿Se está llevando a cabo algún tipo de desratización en el municipio en este momento puntual dada la situación causada por las lluvias?

Respuesta:

Cuando los lugares naturales de estos roedores se ven colapsados por las aguas, el instinto los lleva a salir. Esto es algo obvio.

Por parte de la Sección de Salud se nos informa que el contrato que tiene el ayuntamiento en vigor trabaja de manera preventiva especialmente y también realiza inspecciones y monitoreo. Estas acciones están encaminadas a detectar, evaluar y ponderar los factores ambientales y se adaptan en cada momento a las necesidades para controlar a los insectos, también a los roedores, dependiendo de estas situaciones climatológicas. Por tanto, se está trabajando para evitar que, con la salida de estos animales, se propague algún tipo de infección.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Instalación de cámaras de seguridad en la urbanización La Granjilla

Pregunta:

¿Van a instalarse este tipo de cámaras de seguridad en otras urbanizaciones y barrios del ayuntamiento por parte del ayuntamiento?

Respuesta:

Por parte del departamento de Policía Local se ha informado que, primeramente, no se trata de cámaras de seguridad sino cámaras de videovigilancia de tráfico. En la actualidad el ayuntamiento se encuentra en la fase de implementación de un sistema de videovigilancia del tráfico rodado que contempla la instalación de un total de 24 nuevas cámaras en puntos estratégicos de la ciudad. Esto incluye 8 cámaras 360, visión completa, 15 cámaras peta zeta, que tienen capacidad de movimiento en 3 ejes, y una cámara fija y un lector de matrículas.

La selección de las ubicaciones para estas cámaras se ha realizado siguiendo criterios técnicos proporcionados por el departamento de Policía Local y se priorizan aquellas áreas consideradas críticas dentro del casco urbano, así como las urbanizaciones de La Granjilla, Fresno Norte y Club de Campo.

De todas formas, en cuanto estén cerradas las ubicaciones definitivamente se publicitará y se informará tanto a los grupos como a la ciudadanía.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Paso de peatones en la confluencia de las calles Papa Sixto V y Mercedes Izquierdo

Pregunta:

¿Cuál es el motivo para que no se atienda la petición de instalación de un paso de peatones en la confluencia de estas calles para así facilitar la movilidad peatonal en la zona?

Respuesta:

Indicarle, que ya se ha informado favorablemente por la Sección de Movilidad y se ha valorado por Obras Públicas en casi 12.000€. Por tanto, en cuanto encaje dentro de la programación de la empresa que presta el servicio se instalará ese paso de peatones.

No le doy fechas, pero sí que ya está favorable por parte de todos los departamentos.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID
OBJETO	Vertidos y residuos en los caminos de la Robliza y del Barco

Preguntas:

1. A la vista de que aún no se han acometido trabajos de limpieza en la zona, ¿qué acciones y calendario están previstas al respecto?

2. ¿Qué medidas se plantean para prevenir y sancionar este tipo de situaciones?

Respuesta:

A este respecto, indicarle, que como ya comenté en alguna sesión plenaria o en comisiones, se llevaban en lo que va de 2025 más de 6 toneladas recogidas de residuos en rústica. El camión que hace las funciones, que tiene el pulpo, que es un camión específico, ahora mismo se encuentra en taller, se está reparando. Y, en paralelo, informarles que durante los meses finales de febrero y el mes de marzo no se ha podido realizar ningún tipo de actuación debido a las incidencias climatológicas. Ante todo, la prioridad es la seguridad de las personas y no poner a nadie innecesariamente en riesgo.

Son residuos que se van a recoger. De hecho 2 que fueron identificados por parte de Izquierda Independiente en el entorno de La Granjilla ya han sido recogidos. Lo que establece la ley 7/2022 es que es el titular de la parcela, cuando se desconozca quien ha sido el autor, el que tiene la obligación de recoger. Por parte del servicio de Disciplina se está notifican a todos los titulares la existencia de esos residuos para que procedan, evidentemente, a recogerlos y ya, esta misma mañana, me comentaban que ya se habían producido comunicaciones por parte de titulares que habían recogido estos residuos.

Y los que están en caminos públicos se van a ir recogiendo tan pronto como esté solucionado el problema del camión.

Y respecto a los vertidos que hay en vías pecuarias, mensualmente se les remite a la Comunidad de Madrid, que tiene un programa de campañas de recogida de estos residuos.

En cuanto a las medidas, que sepan que este concejal está satisfecho con el hecho de que, por primera vez, y después de muchos años, se están sancionando este tipo de conductas en San Sebastián de los Reyes. Ojalá no tuviéramos que sancionar a nadie porque hubiera conductas cívicas.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID
OBJETO	Tasa de estacionamiento anual para residentes

Pregunta:

- ¿Cuál va a ser la “tasa simbólica” que se establezca para la tarjeta de aparcamiento para residentes?

Respuesta:

A este respecto indicar, que la ordenanza fiscal número 10 de este ayuntamiento, en la que figura las tasas por ocupación del dominio público local, ya se establece, aunque nunca se puso en funcionamiento, una tasa para residentes que está fijada, no sé si era en 30€ más IVA al año.

Evidentemente es una tasa que nunca se ha aplicado, nunca se ha puesto en marcha porque no había una zona de residentes y, sí que animo tanto a los grupos como a los concejales no adscritos, a que dentro de la negociación que se produzca para la aprobación de las ordenanzas fiscales para el año 2026, trabajemos en reducir, en la medida de lo posible, el coste de esta tasa, que estoy convencido que puede ser inferior.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	10 DE ABRIL DE 2025
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID
OBJETO	Instalación de paneles fotovoltaicos en el CEIP Príncipe Felipe

Pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos por lo que no se va a llevar a cabo la implementación de este tipo de energía sostenible en el CEIP Miguel Delibes, y cuáles son las siguientes intervenciones previstas en este sentido en el municipio?

Respuesta:

Como saben estamos ante una tecnología ciertamente novedosa donde el precio de la energía y el coste del producto va fluctuando de una manera muy importante. ¿Qué quiero decir con esto? Que las tasas de amortización o de retorno de la inversión vienen determinadas por el coste de la instalación, comprar esos paneles fotovoltaicos, y, además, por el coste de la energía en cada momento.

Evidentemente, si la energía empieza a bajar las tasas de retorno empiezan a ser menos atractivas, a alargarse en años. Y ¿qué ocurre? que, probablemente, la tecnología que tengamos, en 5, 6, 7 años fotovoltaica, sea mucho más eficiente incluso mucho más barata que la que tenemos a día de hoy.

Por eso, se ha lanzado la prueba piloto en el CEIP Príncipe Felipe, se va a ver como evoluciona, como se trabaja con estas tasas de recuperación de la amortización y, según vaya evolucionado esta prueba piloto, que la iremos monitorizando y ahí el departamento de Mantenimiento y Regeneración Urbana está haciendo un trabajo magnífico porque tienen muy bien monitorizada todo lo que es el coste de la energía para el ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, nos dará una información muy interesante para seguir desarrollando esta tecnología en otros edificios, en otros tejados públicos como tienen otros municipios.